



**Ayuntamiento de El Borge**  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

## **El Ayuntamiento de El Borge ante el desafío del coronavirus: Carta abierta a l@s alborgeñ@s**

El coronavirus es un desafío sin precedentes que requiere por parte del Ayuntamiento una respuesta contundente que aporte seguridad a nuestr@s ciudadan@s y acompañe, como hemos venido haciendo siempre, también a sus emplead@s.

En ese sentido quiero compartir con toda nuestra ciudadanía que el Ayuntamiento está actuando diligentemente para proteger a sus vecin@s y trabajador@s, y desde el pasado día 27 de febrero se ha facilitado y publicitado la información suministrada por otras Administraciones, que tienen los medios adecuados para contar con el informe de profesionales que están monitorizando permanentemente la situación y tomando las decisiones oportunas.

Como no puede ser de otra forma, pondremos en marcha un programa de teletrabajo enfocado prioritariamente a aquell@s de nuestr@s emplead@s públicos con hij@s menores de edad o personas en situación de vulnerabilidad a su cargo.

Además vamos a tomar medidas sin precedentes en nuestra organización: se van a suspender, temporalmente, todos nuestros actos públicos institucionales y los viajes y las reuniones en nuestras instalaciones se van a restringir al máximo. Todo ello, por supuesto, garantizando la operativa de atención a nuestra ciudadanía, nuestra razón de ser.

Vamos a tomar, también, decisiones importantes de cara a l@s emplead@s públic@s del Ayuntamiento de El Borge. Así, consideraremos como Incapacidad Temporal Profesional la situación preventiva de aislamiento por causa del coronavirus siempre



Ayuntamiento de El Borge  
N.I.F. P2903000D  
TFno. 952 512 033  
Fax 952 512 222

que exista el correspondiente parte de baja laboral expedido por facultativo competente. Es, sin duda, un esfuerzo a la altura del reto que enfrentamos y que pretende enviar un mensaje claro de apoyo y acompañamiento a nuestro@s trabajador@s en los momentos más difíciles.

Desafortunadamente el desafío no ha acabado aquí. La situación actual y los posibles nuevos escenarios a los que previsiblemente podemos enfrentarnos en breve nos llevan a recomendar a nuestros vecin@s y emplead@s públic@s que eviten, en la medida de lo posible, cualquier situación de riesgo y que, en su lugar, realicen su operativa y contacten con nosotros a través de nuestros canales digitales y telefónicos:

- Web: [www.elborge.es](http://www.elborge.es)
- Teléfono: 952512033
- Email: [ayuntamiento@elborge.es](mailto:ayuntamiento@elborge.es)

Quiero aprovechar esta carta para reconocer la labor de todo el equipo humano de nuestra institución que está poniendo toda su energía y compromiso al servicio de la ciudadanía, a quien deseo agradecer también su confianza en el Ayuntamiento y su comprensión ante las posibles incidencias que puedan producirse con motivo de esta situación excepcional.

El Borge, a 12 de marzo de 2020.

EL ALCALDE,

FDO. RAUL VALLEJO DÍAZ

